



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1600
QUILLON, lunes 3 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$: 370.041 BLES 10-1667, 10-1668, 10-1669, 10-1670, 10-1671, 10-1672,
Y SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS M/L

~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS~~

~~OR LO SIGUIENTE: 8, 7-1669, 7-1670, 7-1671, 7-1672, 7-1673, 7-1674, 7-1675, 7-1676~~

CTC SA, PAGO DE FACTURAS ELECTRONICAS POR CONSUMO TELEFONICO DE LAS ESC. HEROES DEL
ITATA, COYANCO, AMANDA CHAVEZ, LAG. AVENDAÑO E INTERNADO, Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ,
SEGUN DETALLE ADJUNTO FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		370.041	370.041		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

1600

FECHA DE PAGO

FIRMA

MOVISTAR

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME